

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Veintiséis (26) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020) .
Al Despacho del señor Juez, el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2011-00249** de GUSTAVO CLAVIJO ÁNGEL contra SOCIEDAD UNIVERSAL AUTOMOTORA DE TRANSPORTES S.A., informando que obra escrito proveniente de la parte ejecutante. Así mismo, obran respuestas de las entidades bancarias DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO PICHINCHA, BANCOLOMBIA .. Sírvase proveer.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., Veinticinco (25) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, pasa a pronunciarse el Juzgado sobre los escritos allegados a las diligencias, en el orden en que fueron presentados, así:

INCORPÓRESE y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de las partes, para los fines legales pertinentes, la respuestas brindadas por los bancos DAVIVIENDA (fl. 301), BANCO DE OCCIDENTE (fl. 307), BANCO DE BOGOTÁ (fl. 308), BANCO PICHINCHA (fl. 313-314), BANCOLOMBIA (315-316). Para la revisión de las documentales la parte activa puede solicitar cita presencial a través del correo electrónico: jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 021 FIJADO HOY 25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

